



## **MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA DE LA FUNDACION CANARIA “CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA BIOLOGICA (CIAB)”, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2019**

### **1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Fundación Canaria “Centro Internacional de Agricultura Biológica, CIAB”, detalla en el Artículo 9 de sus Estatutos, su finalidad principal que es el fomento de los estudios, investigaciones y desarrollo orientados a propiciar la sostenibilidad de las actividades agroganaderas y pesquera, con especial atención a los desarrollos de experiencias sobre agricultura integrada, ecológica y/o biológica, para lo cual realizará actividades investigadoras y de apoyo estratégico de la agricultura, ganadería y pesca, así como sus desarrollos tecnológicos y de transformación, fines que ha conseguido nuevamente con las actividades desarrolladas durante esta anualidad de 2019. La entidad ha adaptado sus obligaciones documentales y contables a lo establecido en la Ley 2/1998 de 6 de abril de Fundaciones Canarias.

Las actividades realizadas en el ejercicio de 2019 han sido, por un lado las normales de gestión administrativa y fiscal de la Fundación: cumplimiento de las obligaciones legales ante el Protectorado de Fundaciones del ejercicio anterior –memoria, inventario, balances, presupuestos-, y ante el Ministerio de Hacienda para el cumplimiento de las obligaciones de información de ejecución trimestral de las Entidades Locales, a través del Cabildo Insular de La Palma; la organización de documentación, facturación, gestión fiscal de retenciones en el primer trimestre, y la gestión contable, realizando además la tramitación de todo tipo de documentación requerida por patrocinadores y administraciones públicas y otras entidades como la Asociación Española de Fundaciones, y el Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF) que cada tres meses solicita información sobre la marcha de la actividad fundacional; y la adecuación de la página web a los requerimientos de la legislación sobre transparencia y de acceso a la información pública de manera coordinada con el Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias.

Desde 2017 que se implantó el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla el cálculo del indicador del Periodo Medio de Pago a Proveedores, PMPP, como medidor sensible de la gestión económica de las Administraciones Públicas (artículos 4 y 5), se trasladó mensualmente también durante 2019 al Servicio de Contabilidad del Cabildo Insular de La Palma los datos de facturación y pagos correspondientes a cada mes de la Fundación Canaria CIAB, siendo un dato que debe rendir el propio Cabildo junto con el resto de Entes vinculados, en la plataforma de rendición de información del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Por otro lado se han realizado las actuaciones derivadas de su objetivo estatutario, con el desarrollo del plan de actuaciones previsto para 2019: Actualización de la web a los requerimientos de la legislación sobre transparencia y de acceso a la información pública , edición de contenidos en página web con publicación y distribución en redes sociales a través de los Facebook y Twitter de [www.infoislalpalma.com](http://www.infoislalpalma.com); y la organización de la siguiente formación prevista en el programa de actuación aprobado para esta anualidad:

.- Impartición de tres talleres agroecológicos sobre obtención de semillas en Producción Ecológica.
.- Visitas guiadas con charla sobre introducción a la Agricultura Ecológica.
.- Realización de encuestas y estudios de mercado sobre Producción Ecológica local.
.- 2 Cursos de Introducción a la Apicultura Ecológica (con tutorías previo acuerdo firmado con los alumnos/as)
.- Jornada sobre” Producto local y ecológico: una oportunidad de consumo responsable”
.- 2 Talleres sobre el proceso de compostaje en fincas
.- Jornada Apicultura Ecológica

Y la planificación de las actividades para el siguiente ejercicio contactando con entidades agrarias, con empresas dedicadas a la investigación, así como con profesionales para el fomento del sector ecológico.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 Imagen fiel:**

La rendición de cuentas correspondientes al ejercicio 2019 se ha formulado a partir de los registros contables mantenidos por la Fundación al 31 de diciembre de 2019.

### **2.2 Principios contables:**

En su formulación se han observado los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en el Código de Comercio y demás legislación mercantil.

## **3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Analizando las principales partidas que forman el excedente del ejercicio 2019, se observa que las actuaciones desarrolladas han sido las previstas en el presupuesto aprobado, realizándose las mencionadas actividades formativas, y de promoción e investigación para la divulgación de la agricultura biológica, con la aportación del Cabildo Insular, aplicada a los gastos derivados de las mismas, dando como resultado un excedente negativo de 13,20 euros que se compensarán con futuros excedentes positivos.

## **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

### **4.1 Inmovilizado material**

En el ejercicio económico de 2019 se ha adquirido un ordenador portátil para las actividades formativas realizadas por la entidad, amortizándose como corresponde, igual que la maquinaria y los equipos para procesos de información adquiridos en anualidades anteriores.

### **4.2.- Cuentas Financieras.**

Dentro de este apartado encontramos los movimientos normales en las partidas de tesorería y otras cuentas no financieras.

### **4.3.- Activos Financieros y Pasivos Financieros**

No se ha determinado deterioro financiero alguno, no se han realizado inversiones en entidades, y no hay ingresos ni gastos procedentes de intereses, primas o descuentos, ni dividendos.

## **5.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

En la actualidad la Fundación no posee bienes del patrimonio histórico, ni elementos de inmovilizado catalogados como de dominio público.

## **6.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

En cuanto a deudas a corto plazo, normales en este tipo de actividad, se mantienen las correspondientes con los acreedores por prestación de servicios, que se han ido saldando a la disposición de efectivo, quedando pendiente de cancelar un pequeño importe a 31 de diciembre en la cuenta de Otros Acreedores que se irá saldando con los siguientes pagos mensuales, y que igualmente queda referenciado en el índice del plazo medio de pago a proveedores.

## **7.- SITUACION FISCAL**

La Fundación que es sin ánimo de lucro y no realiza ninguna actividad mercantil, proviniendo sus ingresos de la aportación dineraria del Cabildo Insular de La Palma, destinando el 100% de sus elementos patrimoniales a los fines propios, y estando la aportación integrada en los presupuestos de la Administración Pública destinándose a financiar las actividades en el marco de las funciones atribuidas al CIAB.

Los excedentes negativos de la actividad surgen de la propia ejecución de las actividades fundacionales. y se compensan con los excedentes positivos de ejercicios anteriores derivados igualmente de las actividades.

A 31 de diciembre de 2019 el resultado contable es de 13,20 € de excedente negativo, que se compensará con excedentes positivos de próximos ejercicios, con el desarrollo de las actividades planificadas, no existiendo en la actualidad otros resultados pendientes de aplicación.

## **8.- INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos obtenidos por la Fundación proceden únicamente de la aportación anual del Cabildo Insular para la gestión y funcionamiento en la promoción de la agricultura biológica, por importe de 33.121,83 euros.

Los gastos realizados en la actividad de la Fundación han sido los de mayor coste para trabajos realizados por otras entidades y profesionales y para gastos de funcionamiento, existiendo

también gastos derivados de servicios bancarios, seguro para formación y de la dotación a la amortización de los elementos de inmovilizado, todos los gastos aplicados al 100% para la ejecución del programa de actividades aprobado.

## 9.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

Nuevamente se realizó durante 2019 el programa de actuaciones previstas para la promoción de la agricultura ecológica insular, y para la promoción de la propia Fundación Canaria, aprobado previamente por el Patronato, priorizando las actuaciones formativas, y las de investigación y promoción de la agricultura biológica, acorde a los objetivos establecidos en la constitución de la misma, según se resume en el punto 1 anterior.

La cuenta de resultados de está formada por la aportación del Cabildo para los gastos de gestión y ejecución de las actividades de agricultura ecológica, no habiendo ajustes ni cambios de criterios contables, ni subsanación de errores, ni gastos resarcidos a patronos, siendo los gastos directamente relacionados con la actividad propia de la entidad.

En el cuadro siguiente se expresa el grado de cumplimiento del destino, en el cual puede verse que los déficits de aplicaciones de recursos en una anualidad se han compensado imputándose como recursos del ejercicio siguiente.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS													
FUNDACIÓN CIAB													
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (gastos + inversiones)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	
2015	-2,76			-2,76	56.683,81	100	56.869,21	56.869,21					0,00
2016	0,00			0,00	59.199,19	100	59.199,19		59.199,19				0,00
2017	5.513,55			5.513,55	40.720,26	100	40.720,26			40.720,26			0,00
2018	2.370,24			2.370,24	36.024,90	100	36.024,90				36.024,90		0,00
2019	-13,20			-13,20	32.896,00	100	33.443,61					33.443,61	0,00
<b>TOTAL</b>						100		56.869,21	59.199,19	40.720,26	36.024,90	33.443,61	0,00

## **10.- OTRA INFORMACIÓN**

### **10.1 Sueldos y remuneraciones**

La Fundación no dispone de personal laboral contratado, y los Patronos no han recibido remuneración alguna durante la anualidad, ni han realizado gastos resarcibles.

### **10.2 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación**

Con respecto a los miembros del Patronato, durante el 2019 se ha producido la variación de los mismos como consecuencia de las elecciones a las entidades locales convocadas por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, y que se celebraron el 26 de mayo de 2019. En sucesivos Plenos del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, fueron tomados posesión de sus cargos los Consejeros y Consejeras, y en la Sesión Constitutiva del Cabildo Insular celebrada el 24 de junio de 2019 quedó integrada como Consejera Dña. Raquel Noemí Díaz y Díaz con NIF 42179163S; posteriormente en Pleno de 24 de julio tomó posesión como Presidente D. Mariano Hernández Zapata con NIF 42189475T; con fecha 26 de agosto asume su cargo de Consejero D. José Adrián Hernández Montoya con NIF 42168865K con competencia en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca, y el 13 de septiembre D. Gonzalo María Pascual Perea con NIF 21509056P. Dña. Concepción Inés Pérez Riverol, con NIF 42.174.107L, funcionaria del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, Jefa de Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca, se mantiene en su cargo de Secretaria del Patronato.

D. Miguel Martín Pérez, con NIF 42156295D, se mantiene en su cargo de Vocal en representación de ADER LA PALMA.

En reunión del Patronato de la Fundación de fecha 11 de octubre de 2019 los citados señores aceptan expresamente el cargo de patrono, y asumen las obligaciones inherentes al mismo, de acuerdo con lo establecido en las leyes de aplicación y en los Estatutos de la Fundación, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE:	D. Mariano Hernández Zapata
VICEPRESIDENTE:	D. José Adrián Hernández Montoya
SECRETARIA:	Dña. Concepción Inés Pérez Riverol
VOCALES:	D. Gonzalo María Pascual Perea
	Dña. Raquel Noemí Díaz y Díaz
	D. Miguel Martín Pérez

Los mencionados miembros del Patronato no han recibido remuneración de la Fundación por ostentar dichos cargos.

## 11.- INVENTARIO

La Fundación dispone en su inmovilizado material la maquinaria especificada en el siguiente cuadro, actualizando las variaciones correspondientes a la presente anualidad, en la que se ha adquirido un portátil, además de haber procedido a la baja por amortización total del Disco duro:

INVENTARIO		FUNDACIÓN CIAB					
31/12/2019							
Código contable	Descripción	F/Compra	% Amortiz.	Precio	Amortiz. 19	Amortiz. Acumulada	Valor Actual
2130000	Maquinaria Fertilizante	13/05/2013	15%	558,81	0		77,74
2130120	Cascadora de Frutos secos	24/09/2015	15%	985,00	147,75	627,94	357,06
---							
2170120	Disco duro externo 1 TB	18/11/2015	25%	72,21	55,65		16,56
2170124	Portátil	13/05/2019	15%	547,61	91,28	91,28	456,33
<b>TOTAL</b>	<b>4 Elementos</b>			<b>2.163,63</b>	<b>294,68</b>	<b>719,22</b>	<b>907,69</b>
---							
TOTAL	213 (2 Elemento)			1.543,81	147,75	627,94	434,80
TOTAL	217 (2 Elementos)			619,82	146,93	91,28	472,89